



MINISTERIO
DE
DEFENSA

EJÉRCITO DE TIERRA

MANDO DE APOYO LOGISTICO
JECELOG
PARQUE Y CENTRO DE
ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE
INTENDENCIA

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO Y DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION
DEL EXPEDIENTE 2011118004500**

EXPEDIENTE Nº 2011118004500, CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA LINEA DE PREPARACION DE PEDIDOS DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DEL PCAMI."

La presente memoria se emite de conformidad con lo estipulado en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (BOE nº 272, de fecha 09/11/2017), así como en la Instrucción comunicada 14/2015, de 13 de febrero, del Secretario de Estado de Defensa, en materia de contratación en el Ministerio de Defensa, para justificar la idoneidad del procedimiento y la de los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA LINEA DE PREPARACION DE PEDIDOS DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DEL PCAMI".

De conformidad con lo indicado en los artículos 1 y 131 de la Ley 9/2017, y a la vista del ANEXO III de la Instrucción Comunicada 14/2015, cumplimentado por la Unidad de Abastecimiento del PCAMI, y dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato, la adjudicación se llevará a cabo por el procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

De conformidad con el artículo 99.3 de la LCSP, dada la naturaleza y el objeto del contrato, la licitación se realizará **POR LA TOTALIDAD DEL EXPEDIENTE**

Para el presente Procedimiento se aceptan los criterios objetivos de adjudicación propuesto en el Anexo III por el Sr. Teniente Coronel Jefe de la UABTO del PCAMI.

- a) **El precio**, por ser un objetivo de la Administración tratar de obtener las mejores prestaciones o servicios con las mejores condiciones económicas.
- b) **La valoración técnica**, por tratarse de un servicio especialmente complejo y sofisticado que requiere de una preparación y cualificación específica.

Madrid, 25 de Mayo de 2018

EL ORGANISMO DE CONTRATACION DEL PCAMI
ORDEN DEF/244/2014, de 10 de febrero, (B.O.E. nº 46, de 22 de febrero)



Fdo.: Teniente Coronel D. Luis M^a Ogea y Bustamante

CORREO ELECTRÓNICO:
sae.pcami@mde.es

PCAMI
Avda. Andalucía, km. 10'200
28021 - MADRID
TEL.: 91.779.45.52